



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
26 FEB 2020
12:33 pm
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
FEBRERO 25 DE 2020.

DIP. ANA LAURA ROMERO BASURTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN
Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones I y XX, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Reglamentación y Prácticas Parlamentarias, que Usted dignamente preside, "Iniciativa de Decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Honorable Congreso del Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO
RECIBIDO
26 FEB 2020
HORA: 12:26 pm
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO XII, PICHUCALCO.

ATENCION ENTE
POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO
C. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO.
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. ANA LAURA ROMERO BASURTO
RECIBIDO
26 FEB 2020
HORA: 12:00 pm
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA PLURINOMINAL

Recibi original del presente oficio con copia de la iniciativa.

- C.c.p: Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Para su conocimiento.- Edificio
- C.c.p: Dip. Dulce María Rodríguez Ovando.- Secretaria de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.- Para su conocimiento.-Edificio
- C.c.p: Secretaría de Servicios Parlamentarios.- Para su atención y trámite.- Edificio.
- C.c.p: Archivo.
- JLRR/AMM/MAO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
26 FEB 2020
HORA: 12:33pm
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. MARCELO TOLEDO CRUZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA
RECIBIDO
25 FEB 2020
HORA: 17:30hd y anexo
Tuxtla Gutiérrez Chiapas iniciativa.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
FEBRERO 25 DE 2020.

DIP. MARCELO TOLEDO CRUZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones I y XX, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Reglamentación y Prácticas Parlamentarias y de Gobernación y Puntos Constitucionales, que Usted dignamente preside, **“Iniciativa de Decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Honorable Congreso del Estado de Chiapas”**.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

C. DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO.
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO
RECIBIDO
26 FEB 2020
HORA: 12:25pm
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO XII, PICHUCALCO.

C.c.p: Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Para su conocimiento.- Edificio
C.c.p: Dip. Dulce María Rodríguez Ovando.- Secretaria de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.- Para su conocimiento.-Edificio
C.c.p: Secretaría de Servicios Parlamentarios.- Para su atención y trámite.- Edificio.
C.c.p: Archivo.
JLRR/AMM/MAO